

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4736** *BIRA LEE VERA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 44/2010, dimanante de autos número 740/08, a instancia de Centro de Mayores Care Andalucía 2000, Sociedad Limitada contra Bira Lee Vera, en la que con fecha 3 de febrero de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Bira Lee Vera, con NIF 28.773.690-T, en situación de insolvencia por importe de 3.825 euros de principal, más la cantidad de 765 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012375-1